

1005-2.3

**ACUERDO DIRECTIVO N° 026**  
**10 NOV 2017**

***Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo No. 012 de 2000 del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca***

El Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Unidad Central del Valle como institución de Educación Superior, fue creada mediante Acuerdo N° 024 de 1971 emanado del Concejo Municipal de Tuluá
2. Que son funciones del Consejo Directivo las establecidas en el artículo 18, del Acuerdo N° 005 de 2016, Estatuto General, que en su literal e, determina: "Expedir y Modificar los Estatutos y Reglamentos de la Institución..."
3. Que el artículo 50 del Estatuto General, define Departamento Académico como "una Unidad académica administrativa dependiente de una Facultad que presta servicios a los programas académicos y..."
4. Que el Acuerdo No. 012 del 24 de Febrero de 2002 creó el Departamento de Idiomas como dependencia de apoyo a la Vicerrectoría Académica
5. Que el Departamento de Idiomas es una unidad académica que fomenta el aprendizaje de idiomas extranjeros a la comunidad académica de la Institución y del entorno regional.
6. Que es función del Departamento de Idiomas diseñar, organizar y desarrollar programas académicos y demás actividades relacionadas con la enseñanza de idiomas extranjeros.
7. Que el Departamento de Idiomas posee registros como programas de conocimientos académicos en Idioma extranjero en Inglés, Francés, Italiano y Alemán otorgados por la Secretaría de Educación del Municipio de Tuluá.
8. Que se hace necesario atemperar la estructura administrativa del Departamento de Idiomas conforme su Misión y función.
9. Que el Departamento de Idiomas en la actualidad sirve de laboratorio de prácticas para el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – énfasis en inglés.
10. Que se hace necesario la modificación del artículo primero del Acuerdo No. 012 del 24 de Febrero de 2000.

Por lo anterior expuesto;



**ACUERDA:**

**ARTICULO 1. Modificar el Artículo 1** del Acuerdo No. 012 de 2000; el cual quedará así. "Crease el DEPARTAMENTO DE IDIOMAS como Departamento Académico adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación".

**ARTÍCULO 2.** Los demás términos del Acuerdo No. 012 del 2000 no sufren modificaciones.

**ARTÍCULO 3.** Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

El presente acuerdo fue discutido y aprobado en sesión del Consejo Directivo realizada el día **10 NOV 2017**

El Presidente del Consejo,

  
**WILLINTON RODRIGUEZ QUIÑONEZ**

La Secretaria del Consejo,

  
**LIMBANIA PEREA DORONSORO**

Proyecto: Stella Colonia N.